

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA CEREMONIA DE
APERTURA DEL CURSO ESCOLAR 1987/1988 POR EL
SR. LIC. CARLOS E. MAINERO Y NÚÑEZ DE CÁCERES,
EN LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO EL DÍA 3 DE
SEPTIEMBRE DE 1987

Señor Rector de la Escuela Libre de Derecho,
Honorables Miembros de la Junta Directiva,
Señores Profesores,
Alumnos de la Escuela,
Señoras y Señores:

Hace escasamente seis semanas, los profesores, alumnos y exalumnos de la Escuela Libre de Derecho, en unión de las más altas autoridades del país y de otros señalados representantes de los sectores oficial y privado, culminábamos jubilosa y emocionadamente, los festejos con los que nuestra comunidad escolar celebró los 75 años de vida de esta institución, que nacida en julio de 1912, ha cumplido, con constancia y orgullo, el papel que sus maestros y alumnos fundadores diseñaron para ella: la formación de abogados competentes, honestos y confiables.

Fueron múltiples y variadas las actividades con que celebramos tan señalado aniversario: ciclos de conferencias y mesas redondas sobre diversos temas de Derecho; ediciones de valiosas obras jurídicas; la extraordinaria y brillante cena-baile organizada por la Sociedad de Alumnos; la tradicional comida de alumnos y ex-alumnos, y la ceremonia central en el Palacio de Bellas Artes, el 22 de julio pasado, con la asistencia del señor Presidente de la República, de miembros de su Gabinete y de representantes del Poder Judicial, ceremonia en la que, por una parte, el señor Rector, licenciado José Luis de la Peza, a nombre de la Escuela; el licenciado José Gómez Gordo, en representación de los profesores; el licenciado Jesús Rodríguez Gómez como portavoz de los ex-alumnos y Esteban Dalehite, hablando por todos los alumnos, pronunciaron cuatro brillantes discursos, en los que campearon sólidos conceptos jurídicos y macizas reflexiones sobre la libertad; por otra, los recuerdos, las añoranzas, la emoción

de un pasado que al ser evocado se hace presente y se asoma al futuro y, por otra más, la promesa fiel e inquebrantable de seguir realizando en los años por venir, la obra modesta, pero valiosa y fecunda de la Escuela Libre de Derecho.

Hoy, los festejos han prácticamente concluido. Quedaron atrás, por el momento, las remembranzas llenas de emoción, el reencuentro de antiguos compañeros, en algunos casos después de muchos años de alejamiento; el recuento de las cada vez más numerosas cruces que a lo largo del camino, hemos ido dejando las generaciones que año con año engrosamos los contingentes de la Escuela; atrás quedan también las palabras de gratitud a los maestros y alumnos fundadores, a esos visionarios que fincaron, sin más soporte que su amor a México y a su juventud y su fe en el Derecho como pilar irremplazable de la convivencia humana, las bases de esta espléndida realidad que desde hace muchos lustros es la Escuela Libre de Derecho.

Hoy, la tarea consiste en encarar el futuro y escudriñarlo con mirada penetrante. El futuro inmediato, el de los próximos años. El futuro lejano, el que se esconde en las décadas por venir, el que cobijado ya en el siglo veintiuno, guarda para los de nuestra estirpe, la celebración, en 2012, del primer centenario de la Escuela; y aun el futuro a más largo plazo, el que arroja los tiempos que no serán contemplados ya por quienes hoy estamos en el otoño de la vida. Tiempos que están reservados para ustedes maestros jóvenes y para ustedes jóvenes alumnos de la Escuela Libre de Derecho, que pasan lista de presente en las nuevas y promisorias generaciones de mexicanos.

Tarea difícil, a veces imposible, la de profetizar. Ocasiones hay, sin embargo, en que parecería factible, no predecir y menos aún con certeza, lo que el futuro nos depara, pero sí suponer, con bases razonables, lo que de ese futuro podríamos esperar.

México, los mexicanos comenzamos a emerger, lenta y penosamente de la crisis económica y de la crisis de correcta valorización en que nos hemos visto sumergidos en los últimos años. Puede decirse, sin temor a equivocaciones, que se empieza a retomar el camino. Que cada vez con más frecuencia, se escuchan voces calificadas que llaman a la concordia y a abandonar estériles conflictos fratricidas, en muchas ocasiones en realidad inexistentes, pero que han dejado su cauda de pobreza, de desconfianza, de egoísmo, de desunión.

Resuenan con fuerza las palabras que vuelven a invocar conceptos que parecían haberse perdido en el laberinto del populismo, de la mutua agresión y de la confusión. Conceptos como los de *persona humana, libertad, democracia, solidaridad, sano nacionalismo, moder-*

nización, responsabilidad trabajo, constancia, voluntad, rectitud. A ellos se suma, con su permanente refulgencia, el concepto del *Derecho*, herramienta indispensable, decíamos líneas arriba, para la convivencia en sociedad.

Hay, qué duda cabe, un cada vez más intenso anhelo de erradicar prácticas viciosas, de modificar actitudes equivocadas, de remover, con el esfuerzo de todos, los obstáculos que dificultan y en ocasiones incluso impiden que el país se desarrolle adecuadamente. Obstáculos que con frecuencia, los hemos levantado nosotros mismos sin tener siquiera conciencia de ello.

En suma, los tiempos que se avecinan para México y quizás para buena parte de la humanidad, son incuestionablemente tiempos de cambio. De las fuerzas regeneradoras de la sociedad dependerá que ese cambio, en nuestra Patria, sea positivo, creativo y fecundo, para beneficio legítimo de todos los mexicanos, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, pobres y ricos, empresarios y trabajadores, habitantes de la ciudad y habitantes del campo. Cambio fecundo, creativo y positivo para beneficio de todos los mexicanos, sin distinción.

¿Puede alguien negar que en ese proceso de cambio el Derecho tiene una función de primordial jerarquía?

No, no creo que pueda negarse el papel fundamental del Derecho en el cambio que México reclama.

Pero tampoco podemos desconocer, nosotros los abogados y los estudiantes de Derecho, que el cambio se dará con o sin nuestra participación. Con nuestra aportación o con nuestro silencio. Con nuestro humanismo o sin él. El cambio vendrá, queramos o no.

Yo confío en que el cambio será para bien, y de que será positivo, si el Derecho, por supuesto en unión de otras disciplinas, y si el Humanismo, junto a la Técnica, iluminándola, toman posición de vanguardia en el inminente combate que en los terrenos morales, jurídicos, económicos, cívicos y políticos, habremos de afrontar los mexicanos en el curso de los próximos años.

En esa posición de vanguardia me parece indudable que debemos estar presentes los maestros, los alumnos y los abogados egresados de la Escuela Libre de Derecho.

Para ello, en honesto y humilde examen de conciencia, alumnos y profesores habremos de reflexionar profundamente.

Los alumnos, así, podrían preguntarse si realmente se están preparando, día a día y año con año, para el ejercicio de esta difícil, compleja y hermosa profesión que es la profesión de abogado, del que

pide para otros, según nos recordaba el licenciado Gómez Gordoa en su discurso del pasado 22 de julio.

En el campo del Derecho el cambio que se aproxima es a fondo. La entrada de México al GATT, la reconversión industrial, la compleja actividad de la Bolsa de Valores, las riquezas minerales que atesoran los fondos de los mares, las comunicaciones tele-espaciales, el indispensable refuerzo al núcleo familiar, los cada vez más convenidos procedimientos de arbitraje, entre otras muchas facetas del Derecho, obligan al abogado y al estudiante del Derecho, a lo que podríamos llamar, con licencia del lenguaje, *la reconversión personal*. Obligan al cambio, a la modernización del estudioso y del estudiante del Derecho.

Ese cambio, que repito, es inminente e inaplazable, so pena de quedarnos en una brutal posición de rezago en el concierto mundial de las naciones, ese cambio decía, nos grita a la cara:

- No más estudiantes universitarios sin vocación.
- No más estudiantes universitarios sin aliento ni amor para estudiar.
- No más estudiantes que no investigan.
- No más, nunca más, estudiantes que sólo buscan un título para vivir en vez de procurar adquirir conocimientos para servir.
- No más estudiar a fin del año escolar sólo para salir del paso y aprobar un examen, en vez de construir hora por hora, tema por tema y materia por materia, el acervo de conocimientos que un día, que hoy puede parecer lejano, será el soporte moral, espiritual e intelectual con el que, desde nuestra trinchera, en el cargo público o en la empresa privada, en el despacho pequeño o en la firma grande, habremos de luchar por el imperio del Derecho, por la correcta aplicación de la ley justa, por la negociación del contrato equitativo, por los legítimos intereses y derechos de quienes en nuestras manos depositan, a veces su fortuna, a veces su tranquilidad, otras su libertad y en ocasiones, incluso, su vida misma; en una palabra, en la lucha por la Justicia, lucha en la que debemos ser actores irremplazables, y de primera línea además.

Y nosotros, los profesores, ¿no tenemos, ante el cambio profundo que se avecina, no hemos tenido, desde siempre, la obligación de meditar sobre el desempeño de nuestra cátedra?

¿Somos, como un modesto apóstol de la enseñanza lo trató de inculcar a sus discípulos hace muchos años, portadores de las tres eses de todo verdadero maestro?

"S" de Sabio. No porque todo lo sepa, sino porque procura dominar su materia, conservar sus conocimientos frescos y al día y man-

tiene alerta su curiosidad que lo lleva a seguir estudiando y a continuar investigando.

"S" de Santo. No en su acepción mística, sino en el sentido de tratar de ser, por sus virtudes personales, familiares y profesionales y por sus valores humanos, ejemplo, faro y guía de sus alumnos.

"S" de Sencillo. De una sencillez que lo lleve a entender que la tarima del salón es para dar un más amplio horizonte al maestro, para observar mejor a sus alumnos y servirlos así más eficazmente, no para establecer un distanciamiento prepotente y en ocasiones humillante en perjuicio, siempre en perjuicio, de sus alumnos, y a la larga también de sí mismo y de la Escuela.

Alguien agregó, no sin razón, una cuarta "S".

"S" de simpático, aduciendo ¿qué sentido tiene la cátedra si no se desempeña con alegría, si los conocimientos no se comparten con generosidad, si no se contempla a los estudiantes con fe, con optimismo y con amor?

Sí, el cambio es el signo del futuro. Del inmediato y del lejano. En todos los campos. Empezando por el del cambio en la propia persona. Cambio para crecer; cambio para remover obstáculos; cambio para trazar el camino, y seguirlo y llegar a la meta.

Señor rector; señores miembros de la junta directiva; señores profesores: Permítanme arrogarme por unos instantes la representación de la Escuela, para en su nombre dirigirme a los estudiantes que inician el crucial segundo año de la carrera; a los que ingresan al tercer año, lejos del comienzo y todavía distancia de la meta; a los que cursarán el difícil y fatigoso pero enormemente formativo cuarto año; y a los que hoy dan principio, en el quinto año, a la subida del último tramo de los peldaños que habrán de llevarlos a la anhelada obtención del justamente prestigiado título de abogado que expide la Escuela Libre de Derecho, cerrando así la hermosa etapa de la vida de estudiante.

Permítaseme decirles:

- Apréstense al cambio.
- Prepárense para ser agentes del cambio.
- Reafirmen su vocación por el Derecho y su amor a la Justicia.
- Vivan, vivan intensa, limpia, lúcidamente esta etapa, bella etapa, de esfuerzo, de estudio constante, de investigación, de aprendizaje, de formación.
- Sean aliento y fortaleza para sus compañeros de años inferiores.
- Alcancen sus metas, metas de servicio. Metas en las que nunca se pierdan de vista ni la Justicia, ni la Persona, ni la Patria.

Y permítaseme también, en nombre de la Escuela, decir a ustedes, estudiantes que hoy, al ingresar por primera vez a la Escuela, inician la carrera que un día habrá de llevarlos al título y al ejercicio de la profesión de abogado.

— ¡Bienvenidos!

— ¡Bienvenidos todos!

— Fervientemente les deseo éxito en sus estudios.

— Los invito a aprender a amar y a respetar esta Escuela, como la hemos respetado y amado las setenta y cinco generaciones de estudiantes que los hemos precedido.

— Los invito también a comprender, desde ahora, que la Escuela Libre de Derecho exige de sus alumnos, estudio, capacitación, constancia y entrega. Mucho estudio, amplia capacitación, infatigable constancia, entrega sin reservas.

— ¡Adelante!

— Entran ustedes a su casa, a la casa de todos nosotros, que aquí y ahora, los recibimos como a unos más de los nuestros.